

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
SESEA/UT/RR/019/2023
Chihuahua, Chih., a 09 de febrero de 2023**

CC

PRESENTE.-

En atención a la Resolución del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-1544/2022, promovido por CC en contra del Sujeto Obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que, en su Considerando Quinto, establece el alcance de la resolución:

“Este Pleno, con fundamento en los artículos 147, fracciones I y III y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, estima procedente modificar la respuesta otorgada a efecto de que el Sujeto Obligado entregue al recurrente la versión pública del oficio identificado como SESEA-CA-085-2022 y nuevamente exhiba el acuerdo de clasificación correspondiente, así como el oficio identificado como SESEA-CA-086-2022” (Sic)

No permitimos enviarles los enlaces correspondientes a los datos solicitados:

1. Versión pública del oficio SESEA-CA-085-2022:

https://transparencia.anticorrupcion.org/SESEA/OFICIOS/2022/NOVIEMBRE/ENVIADOS/version_publica_2022-SESEA-CA-085-2022_ALTA_PERSONAL_SESEA.pdf

2. Acuerdo de clasificación correspondiente al oficio SESEA-CA- 085-2022:

https://drive.google.com/file/d/1AroSGc09dkwVzuGVA4Gml84cU-sjEVIw/view?usp=share_link

3. Oficio identificado como SESEA-CA-086-2022:

<https://transparencia.anticorrupcion.org/SESEA/OFICIOS/2022/NOVIEMBRE/ENVIADOS/2022-SESEA-CA-086-2022-INFORMACION-FINANCIERA.pdf>

Sin más por el momento que enviar un saludo

**Unidad de Transparencia
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**

